

Sobre el Consejo Académico (CA) y Contexto

Resúmenes de Luis Hevia R. (Académico UTFSM)

Tabla Reunión Lunes 18 diciembre 14:30 horas

1. *Presentación Reglamento (único) de Derechos y Deberes de los estudiantes de la USM. Presenta Prof. Luis Hevia R.*
2. *Status implementación ERP. Presenta Sr. Víctor Figueroa S., de la VREA*
3. *Proyecto nueva unidad Académica "Departamento de Biotecnología". Presenta Sr. Manuel Young A., Director DPII.*

El CA aprobó la versión fusionada, sistematizada y actualizada del Reglamento de Carrera Académica, versión 2002, aprobada por Decretos de Rectoría N° 145 de 13 de agosto de 2002; N° 032 de 15 de diciembre de 2006; N° 022 de 25 de junio de 2014 y N° 11 de 24 de marzo de 2015 y las adecuaciones de forma aprobadas en sesión extraordinaria N° 338 de 27 de noviembre de 2017. En la práctica, significa que se aprobaron modificaciones menores que estaban postergadas desde el 2002, por cuanto existían reuniones posteriores en que se intervino el Reglamento, pero sin dejarla como versión aprobada oficialmente por parte del CA. Se formaliza, de esta manera, que la Carrera Académica tiene cuatro jerarquías, redefiniéndose al Profesor Asistente y Profesor Asociado, a partir de los anteriores Profesor Auxiliar y Profesor Adjunto. Además, todo académico perteneciente a la jerarquía de Instructor Académico tendrá la obligación de presentar sus antecedentes a evaluación antes de que se cumpla el plazo máximo de 4 años, contados desde la fecha de ingreso a dicha jerarquía. En caso de no ser promovido en esa oportunidad, dejará de pertenecer a la carrera académica; similar situación ocurrirá con el Profesor Asistente, con la variación de que el plazo máximo, en este caso, es de 7 años. Debe tenerse presente que los plazos antes establecidos corresponden a aquellos que ingresaron a la carrera académica en una fecha posterior a la aprobación del Decreto de Rectoría del 25 de junio del 2014.

En un Consejo Extraordinario de noviembre se aprobó que el CA abordará los temas pendientes del Reglamento de Carrera Académica, para lo cual establece una metodología de trabajo que considera el tratamiento de los temas por orden de relevancia a través de sesiones extraordinarias. Para estos efectos se fija un plazo que se extiende hasta el mes de mayo del año 2018 para elaborar una nueva propuesta de este Reglamento.

Notas de Contexto: Reflexiones de fin de año, una necesidad para personas e instituciones

En el plano propio del Consejo Académico, podemos observar un lento avance para tomar acuerdos en temas que son relevantes para la institución, aun cuando varios consejeros lo hemos hecho presente. Esto ocurre por las formas históricas en cómo actúan las personas en los Consejos de la Universidad. Al respecto, se ha logrado priorizar una lista de temas a tratar, sin embargo, el avance es extremadamente gradual.

En el plano político, este domingo habrá elecciones presidenciales, y se redefinirán prioridades. Sin embargo, no podemos continuar completamente a merced de las variables exógenas. El movimiento estudiantil del año 2011 fue históricamente importante por haber definido las agendas presidenciales, es decir, "se construye camino al andar" cuando se tiene una visión de futuro. ¿Cuál es nuestra visión de futuro como Universidad?

Si vemos los resultados de la UTFSM, hay noticias positivas que se mantienen, por ejemplo, nuestro lugar en algunos rankings. Pero, universidades de la competencia advierten que, si perdemos a investigadores claves, descenderíamos de lugar en forma importante en rankings internacionales. En el plano nacional, el ranking del Diario La Tercera, que es un referente para decisiones locales, en el Índice Global, la Universidad Católica de Valparaíso fue la que más creció: pasó de 70 a 79,31 puntos; le siguen la Central, de Talca, de La Frontera, Alberto Hurtado, Católica del Norte, del Bío-Bío y Adolfo Ibáñez, todas con más de ocho puntos de diferencia con respecto al año pasado. En nuestro caso, crecimos en 5,99 y en este momento la diferencia con la PUCV es de sólo 0,99, y con la UAI de 1,02. El top five de universidades son: PUC, UCH, UdeC, UTFSM y PUCV.

La vida universitaria, obviamente, es mucho más. Si sólo consideráramos la reflexión en torno al desarrollo tecnológico futuro, podríamos observar el gigantesco desafío que nos plantea como sociedad y país, la temática de automatización utilizando inteligencia artificial y robótica. Ya existen cálculos que el 50% de los trabajadores chilenos podrían ser reemplazados por robots entre 20 y 40 años más. ¿Cómo nos preparamos para ello?, ¿qué cambios haremos a los planes de estudio?, ¿entraremos al debate sobre el pago de impuestos a los robots, como ya lo planteara Bill Gates? En Chile hubo una huelga en Litoralpress en el mes de julio, donde los periodistas fueron reemplazados por un robot; en una resolución inédita, los fiscalizadores de la Inspección del Trabajo ordenaron desconectarlo, ya que el robot los reemplazaba en sus funciones.